

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 03097552 00000004

Folios: 6

Fecha (GMB): 2006-03-14 09:25:23

Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 229 COMPLEMEN

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

**Señora Jefe
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá, D.C.**

**Re.: Expediente No. 03 97.552
Fase Nacional Solicitud de Patente PCT
a nombre de
SYNTHES AG CHUR
Código 011 - 379 - 329**

En relación con la solicitud contenida en el Expediente de la referencia y, en particular, con la solicitud de examen de patentabilidad presentada el día 2 de Noviembre de 2005, por medio del presente escrito me permito manifestarle:

1. Mi representada me ha dado precisas instrucciones para que se modifiquen las reivindicaciones originalmente presentadas.
2. En consecuencia, al presente escrito acompaño el texto del nuevo capítulo reivindicatorio, compuesto por 27 reivindicaciones.
3. Le solicito se sirva agregar este escrito y su anexo al expediente y tener en cuenta las reivindicaciones modificadas en la oportunidad pertinente.

De Usted Atentamente,

GERMAN CASTILLO GRAU

T.P. No. 2978-85 C.S.J.

Lo que se reivindica es:

1. Un implante intervertebral que comprende:
un cuerpo que tiene
una cara posterior cóncava curvada y una cara anterior convexa curvada, ambas las cuales caras curvas anterior y posterior se extienden a lo largo del eje longitudinal del cuerpo del implante;
un par de extremos estrechos convexos que separan las caras anterior y posterior;
caras superior e inferior para contactar las placas terminales vertebrales, las cuales caras superior e inferior definen un espesor del implante, y
primer y segundo canales horizontales no fileteados configurados y adaptados para engancharse con una herramienta de inserción del implante, el primer canal dispuesto a lo largo por lo menos de una porción de la cara posterior curva y el segundo canal dispuesto a lo largo por lo menos de una porción de la cara anterior curva;
en donde las caras superior e inferior son convexas e incluyen una pluralidad de superficies onduladas sobre ellas;
en donde las caras posterior y anterior curvas dan una configuración arqueada al implante que facilita su inserción a través de una ventana transforaminal.
2. El implante de la reivindicación 1, en donde el grosor del implante entre las caras superior e inferior es mayor en la sección media entre los extremos estrechos del implante y el espesor disminuye gradualmente hacia los extremos estrechos.
3. El implante de la reivindicación 2, en donde el grosor del implante entre las caras superior e inferior en la sección media es de cerca de 1,5 mm hasta cerca de 2,0 mm mayor que el grosor del implante en los extremos estrechos.
4. El implante de la reivindicación 1, en donde las superficies onduladas son dientes.
5. El implante de la reivindicación 1, en donde el cuerpo del implante es sustancialmente sólido y hecho de hueso alogénico.

6. El implante de la reivindicación 1, en donde el cuerpo del implante está formado por una pluralidad de cuerpos interconectados ensamblados para formar una sola unidad.
7. El implante de la reivindicación 6, que además comprende por lo menos un pasador que se extiende a través de un orificio practicado en la pluralidad de cuerpos para juntar los cuerpos en una sola unidad.
8. El implante de la reivindicación 7, en donde la pluralidad de cuerpos tienen superficies correspondientes entrapadas entre sí que ayudan a sostener los cuerpos juntos en una sola unidad.
9. El implante de la reivindicación 1, en donde el implante además comprende un eje longitudinal que se extiende generalmente en una dirección lateral interna y un eje lateral que se extiende en una dirección antero-posterior, siendo las caras superior e inferior convexas a lo largo del eje longitudinal.
10. El implante de la reivindicación 9, en donde las caras superior e inferior convexas tienen un radio de curvatura a lo largo del eje longitudinal de aproximadamente 100 mm.
11. El implante de la reivindicación 1, en donde el implante además comprende un eje longitudinal que se extiende generalmente en una dirección lateral interna y un eje lateral que se extiende en una dirección antero-posterior; las caras superior e inferior son curvas a lo largo del eje lateral.
12. El implante de la reivindicación 1, en donde el implante tiene una extensión longitudinal en el intervalo de 29 a 32 mm y una anchura en el intervalo de 9 a 11 mm.
13. El implante de la reivindicación 1, en donde la cara anterior curva tiene un radio de aproximadamente 28 mm y la cara posterior curva tiene un radio de aproximadamente 19 mm.
14. Un implante intervertebral que comprende

un cuerpo que tiene

una cara posterior cóncava curvada y una cara anterior convexa curvada, ambas las cuales caras curvas anterior y posterior se extienden a lo largo del eje longitudinal del cuerpo del implante;

un par de extremos estrechos convexos que separan las caras anterior y posterior;

caras superior e inferior para contactar las placas terminales vertebrales, las cuales caras superior e inferior definen un espesor del implante, y

primer y segundo canales horizontales no fileteados configurados y adaptados para engancharse con una herramienta de inserción del implante, el primer canal dispuesto a lo largo por lo menos de una porción de la cara posterior curva y el segundo canal dispuesto a lo largo por lo menos de una porción de la cara anterior curva;

en donde las caras superior e inferior son convexas e incluyen una pluralidad de superficies onduladas sobre ellas;

en donde el implante está formado por una pluralidad de cuerpos interconectados ensamblados para formar una sola unidad;

en donde las caras posterior y anterior curvas dan una configuración arqueada al implante que facilita su inserción a través de una ventana transforaminal.

15.El implante de la reivindicación 14, que además comprende por lo menos un pasador que se extiende a través de un orificio practicado en la pluralidad de cuerpos para juntar los cuerpos en una sola unidad.

16.El implante de la reivindicación 15, en donde la pluralidad de cuerpos tienen superficies correspondientes entrelazadas entre sí que ayudan a sostener los cuerpos juntos en una sola unidad.

17.El implante de la reivindicación 14, que además comprende una pluralidad de superficies onduladas sobre las caras superior e inferior.

18.El implante de la reivindicación 17, en donde las superficies onduladas son dientes.

19. El implante de la reivindicación 17, en donde las caras superior e inferior son convexas.
20. El implante de la reivindicación 19, en donde el grosor del implante entre las caras superior e inferior es mayor en la sección media entre los extremos estrechos del implante y el espesor disminuye gradualmente hacia los extremos estrechos.
21. El implante de la reivindicación 20, en donde el grosor del implante entre las caras superior e inferior en la sección media es de cerca de 1,5 mm hasta cerca de 2,0 mm mayor que el grosor del implante en los extremos estrechos.
22. El implante de la reivindicación 19, en donde el implante además comprende un eje longitudinal que se extiende generalmente en una dirección lateral interna y un eje lateral que se extiende en una dirección antero-posterior, siendo las caras superior e inferior convexas a lo largo del eje longitudinal.
23. El implante de la reivindicación 22, en donde las caras superior e inferior convexas tienen un radio de curvatura a lo largo del eje longitudinal de aproximadamente 100 mm.
24. El implante de la reivindicación 19, en donde el implante además comprende un eje longitudinal que se extiende generalmente en una dirección lateral interna y un eje lateral que se extiende en una dirección antero-posterior, siendo las caras superior e inferior convexas a lo largo del eje longitudinal.
25. El implante de la reivindicación 14, en donde el cuerpo del implante es sustancialmente sólido y hecho de hueso alogénico.
26. El implante de la reivindicación 14, en donde el implante tiene una extensión longitudinal en el intervalo de 29 a 32 mm y una anchura en el intervalo de 9 a 11 mm.

70/8

27. El implante de la reivindicación 14, en donde la cara anterior curva tiene un radio de aproximadamente 28 mm y la cara posterior curva tiene un radio de aproximadamente 19 mm.